

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSERO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Marzo del año dos mil diecisésis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía. Tambillo K61/2 Amaguaña la Libertad 17:30:00 PM horas, se reúnen todos los socios de la compañía en forma libre y voluntaria por así convenir a sus intereses constituyéndose en Junta General ordinaria y Universal de socios, en consideración a que se halla presente la totalidad del capital de acuerdo a la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
IVAN MORA ESPINOSA	US \$ 100,00	100
PALACIOS VELARDE JUAN CRISTOBAL	US \$ 10,00	10
MORA ESPINOSA SERGIO GERARDO	US \$ 880,00	880
MORA ESPINOZA JORGE HUMBERTO	US \$ 10,00	10
TOTALES	US \$ 1000,00	1000

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum.- Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General universal de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.015;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de perdidas y ganancias del año 2.015;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades;

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día.- Preside la Junta el señor Jorge Humberto Mora Espinosa y actúa como secretario el Sr. Iván Mora Espinosa, en calidad de Gerente General de la compañía.-

El Presidente dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.015.** El señor Iván Mora Espinosa presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.015, que luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios, dejando constancia que son los dos únicos socios y a la vez los administradores de la compañía.-
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de perdidas y ganancias del año 2.015.**- Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-
3. **Decidir sobre el destino de las utilidades.**- Los socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueban que el total de las utilidades se distribuyan a su favor, en proporción al número de participaciones, debiendo retenerse previamente el cinco por ciento de la utilidad líquida para incrementar el Fondo de Reserva, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.-

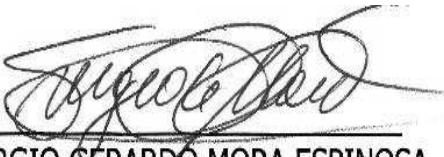
En virtud de lo antes aprobado, quedaría la siguiente distribución de los beneficios obtenidos en el presente ejercicio económico:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$ 26348.90
15% TRABAJADORES	US \$ 3952.34
IMPUESTO A LA RENTA	US \$ 5684.10
FONDO DE RESERVA	US \$ 1671.25
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS	US \$ 15041.21

Por consiguiente, se autoriza que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas la misma que en futuro será utilizada o distribuida de acuerdo a las necesidades de la compañía. No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.- Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 19:00 PM horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.-



Sr. IVAN LEONARDO MORA E.
SECRETARIO – SOCIO



SERGIO GERARDO MORA ESPINOSA

PRESIDENTE- SOCIO